

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO PATENTES COMERCIALES

0006

DECRETO EXENTO N° _____/

LA CISTERNA,

03 ENE. 2011

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, DECRETA HOY LO SIGUIENTE:

TENIENDO PRESENTE: El D.L. 3.063 de Rentas Municipales, el Reglamento de delegación de facultades y atribuciones alcaldicias, aprobado por Decreto Alcaldicio N°3947 del 19 de Octubre de 2007, y lo dispuesto en Artículo 1.7.10 en dicho reglamento

VISTOS: 1.- La patente Comercial Rol 2-2242 otorgada a Linares León Evelyn

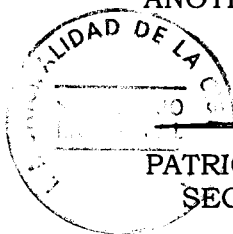
2.- La solicitud de Término de Actividad Económica por el Contribuyente antes mencionado.

DECRETO:

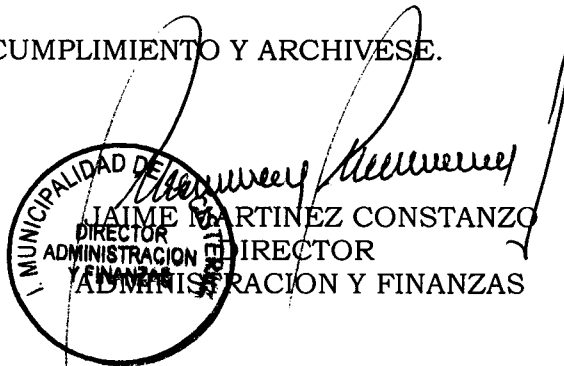
APRUEBASE el Término de Actividad de la Patente Comercial, que a continuación se indica, en atención al punto número dos de los vistos del presente decreto:

NOMBRE : LINARES LEON EVELYN
R.U.T. : ██████████
DIRECCIÓN : GRAN AVENIDA N° 8175
GIRO : BAZAR Y PAQUETERIA
ROL : 2-2242

ANOTESE, COMUNIQUESE, DESE CUMPLIMIENTO Y ARCHIVESE.



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



JMC/POF/SCB/olc.